| .ANUNCIO: Anuncio                                                                                            | IDENTIFICADORES                                                                                                            |                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| OTROS DATOS  Código para validación: 504HA-YC8PQ-V1JCM  Fecha de emisión: 15 de Enero de 2024 a las 10:50:01 | FIRMAS El documento ha sido firmado por :  1. Alcaldesa en funciones del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 26/10/2023 20:21 | FIRMADO 26/10/2023 20:21 |



Página 1 de 2

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajœ)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2023/S551/14

## **ANUNCIO**

# Dª. Mª DOLORES MILLÁN ENAMORADO, ALCALDESA EN FUNCIONES DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA,

### **HACE SABER:**

Se pone en general conocimiento que el contenido Decreto mediante el cual se convoca la sesión ordinaria de Pleno del presente mes es del siguiente tenor literal:

### "DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

#### **RESUELVO:**

**Primero.-** Convocar a los Señores Concejales a la sesión que con carácter de ordinaria celebrará el Pleno de esta Corporación Municipal en el Palacio Consistorial, en primera convocatoria el próximo día **31 de octubre de 2023**, a su hora de las **19:00**, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación, para debatir y tratar el siguiente,

## ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del acta de sesión anterior de fecha 26/09/2023.

# Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Hacienda, Patrimonio, Urbanismo, Obras Públicas y Desarrollo Rural:

- 2.- Aprobación de las Bases que han de regir la concesión de ayudas para la adquisición de juguetes para las Navidades 2023-2024.
- 3.- Aprobación provisional de la supresión de la tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos, con finalidad lucrativa y la derogación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la misma.
- 4.- Dación de cuenta de informes de Tesorería sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio.

# Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Recursos Humanos, Empleo, Bienestar Social y Limpieza Viaria:

- 5.- Dación de cuenta del cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local relativo al personal eventual.
- 6.- Acuerdo por el que se propone la concesión de la Medalla de Extremadura al atleta D. Álvaro Martín Uriol.

### **Otros Asuntos:**

- 7.- Informes de la Alcaldía.
- 8.- Disposiciones y comunicaciones oficiales.
- 9.- Decretos y Resoluciones.
- 10.- Mociones y asuntos de urgencia.
- 11.- Ruegos y preguntas.

|  | .ANUNCIO: Anuncio                                                                                                           | IDENTIFICADORES                                                                                                           |                             |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|  | OTROS DATOS  Código para validación: 504HA-YC8PQ-V1JCM  Fecha de emisión: 15 de Enero de 2024 a las 10:50:01  Página 2 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado por :  1 Alcaldesa en funciones del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 26/10/2023 20:21 | FIRMADO<br>26/10/2023 20:21 |



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Segundo.- Que por la Secretaría General se realicen las notificaciones preceptivas."

Llerena, 26 de octubre de 2023.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES, Fdo.: Mª Dolores Millán Enamorado.